



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**20 de Julio de 2007  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Baleares lleva activo desde 1779  
DIARIO DE MALLORCA

Los abogados de Cáceres piden apoyo a Heras para su nueva sede  
EL PERIODICO DE EXTREMADURA

Siete nuevos letrados ingresan en el Colegio Oficial de Abogados de Almería  
LA VOZ DE ALMERÍA

Diplomas de práctica jurídica a 31 abogados de Terrassa            DIARI DE TERRASSA

Abogados y asociaciones se ponen al día en extranjería y contratación            JAEN

**Entrevista:** Excmo. Sr. D. Juan M. Font Servera, Decano del Colegio d'Abogats de les Illes Balears

## El Colegio de Abogados lleva en activo desde 1.779

El colegio cuenta con 2.300 abogados ejercientes y unos 700 no ejercientes repartidos entre todas las islas, aunque el grueso se encuentra en Mallorca



D. Juan M. Font Servera, Decano del Colegio d'Abogats de les Illes Balears.

D.P.

Entrevistamos al Decano del Colegio de Abogados para que nos explique un poco como está el sector.

- ¿Cuántos lleva usted como decano de l colegio?

- Llevo 5 años y medio como Decano. Salí elegido en diciembre del 2001 y tomé posesión en enero del 2002.

- ¿Podría detallarnos en qué consisten las funciones del mismo?

- La función es la ordenación de la profesión de abogado en las Baleares, es decir, para poder ejercer la abogacía hace falta estar colegiado. Nosotros desde el colegio gestionamos todo el tema deontológico, todas las reclamaciones que hay respecto a minutas de honorarios y, sobre todo, gestionamos el turno de oficio (para el ciudadano que no tiene recursos para pagarse un abogado, y que tiene derecho a un abogado de oficio que paga el estado).

Otra parte importante de nuestra actividad es la formación. No hay semana en la que no tengamos una conferencia, jornadas... temas de interés para los abogados.

- ¿Cuál es la problemática o preocupación actual de los colegiados?

- Los colegiados tienen una necesidad importante de formación y el problema de la masificación de la profesión. Esto se traduce en muchas ocasiones en problemas de calidad, por eso realizamos especial hincapié en la formación.

Me gustaría comentar que estamos preparando un congreso para abogados especializados en responsabilidad civil, seguros y tráfico que celebraremos el mes de septiembre con carácter nacional.

- Hace algunos años derecho era una de las carreras más demandadas por los estudiantes, ¿ha cambiado este interés?

- Totalmente. El nivel de colegiación en la facultad de derecho ha caído en picado. Tal vez se ha reducido en un 80 por ciento. Ahora hay un 15 o 20 por ciento de las matrículas que había entonces por muchas razones: porque ahora hay una oferta de carreras que no había hace 20 años; hay un nivel de fracaso importante, ya que muchos jóvenes prefieren hacer dinero pronto y dejar los estudios; y porque la carrera de abogacía, considerada tradicionalmente cajón de sastre (que sirve para todo: para trabajar en una empresa, para trabajar en administración, para trabajar en un banco...), ha propiciado una masificación de la profesión y su ejercicio está muy difícil a día de hoy. De todas formas los números se han estabilizado.

JAVIER GAI DEVA



►► Carmelo Gascón.

DERECHO

## Los abogados piden apoyo a Heras para su nueva sede

M. Á. M.  
CÁCERES

El decano del Colegio de Abogados de Cáceres, Carmelo Gascón, acompañado por miembros de su junta de gobierno solicitaron ayer, durante un encuentro que mantuvieron con la alcaldesa Carmen Heras, que el ayuntamiento agilice las gestiones para la construcción de una nueva sede colegial en una parcela de titularidad municipal situada junto al actual palacio de Justicia.

En el encuentro se planteó igualmente la posibilidad de establecer un convenio para que a través del colegio se preste asesoramiento jurídico al ayuntamiento en asuntos de tipo social, especialmente para los casos relativos a la violencia de género. ≡

## JUSTICIA

# Siete nuevos letrados ingresan en el Colegio Oficial de Abogados

N. LÓPEZ  
REDACCIÓN

Siete nuevos letrados juraron este pasado viernes "cumplir bien y fielmente las obligaciones que la Abogacía comporta al servicio de los Derechos Humanos y la sociedad, y acatar la Constitución como Norma fundamental del Estado, además de respetar las leyes", en un solemne acto que representa su ingreso en el Colegio Oficial de Abogados de Almería. El acto, celebrado, como es habitual, en el salón de actos de la sede colegial, contó con la presencia del fiscal jefe de la Audiencia Provincial, Juan Bautista Parra, además del decano del

Colegio, Simón Venzal.

Inician de este modo su carrera profesional en la Abogacía Alejandra Teresa Rodríguez Ortega, María Mercedes Romero Simón, Luisa María Requena Varón, José Ignacio Gallego Soler, Silvia María Checa Mateo, María del Carmen Núñez Fernández y Jaime Ramos Quílez, quienes han estado apadrinados por los letrados -en el mismo orden- Juan de la Cruz García Sánchez, Eduardo López Corchón, María del Mar Requena Martínez, Gonzalo Alcoba Villalobos, Santiago Andrés Fernández Carmona y Francisco Ruano Ferrón.

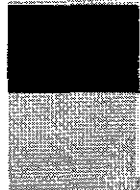
Los nuevos colegiados han ido ju-

rando su profesión, acompañados por sus padrinos y ante familiares y miembros de la junta de gobierno del Colegio de Abogados.

Tras la jura, el letrado Eduardo López Corchón les ha dirigido unas palabras: "no os habéis equivocado, habéis elegido una profesión apasionante, digna y actual, que no es monótona, cada día vais a conocer circunstancias nuevas", les ha dicho. El abogado ha resaltado que es una profesión actual, porque "en la realidad social en la que vivimos, el trabajo del abogado está detrás, prácticamente, de todos los acontecimientos a los que asistimos", concluyó.



Los siete nuevos letrados tras jurar su cargo. / LA VOZ



**SOCIEDAD > CLAUSURA DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL COL·LEGI D'ADVOCATS DE TERRASSA**

## Diplomas de práctica jurídica a 31 abogados



Rafael Rodríguez recoge el diploma acreditativo de manos del presidente, Miquel Sàmper. JORDI SEGARRA

**M. B.**

El Col·legi d'Advocats de Terrassa entregó ayer los diplomas a los alumnos del curso de formación de prácticas jurídicas. La nueva promoción está formada por 31 abogados. El acto contó con el presidente del colegio, Miquel Sàmper, y el director de la escuela de prácticas jurídicas, Jaume Ricart. También estuvo presente el codirector del centro, José Luis Pérez Triviño. La conferencia magistral estuvo a cargo de Pere Lluís Huguet, decano del

Col·legi d'Advocats de Reus y director del proyecto tecnológico de la Abogacía Española.

**CONSEJOS** En el turno de parlamentos, los profesionales felicitaron a los alumnos y les dieron algunos consejos para el ejercicio laboral. En este sentido, el director de la escuela, Jaume Ricart, les recomendó "no perder nunca el respeto al compañero contrario pero sí el temor si aquel tiene más experiencia". El presidente Miquel Sàmper también subrayó que "el

respeto es la herramienta fundamental de nuestra profesión pero también la responsabilidad y la humildad". Sàmper también consideró que la profesión, que es "muy dura", debe realizarse con "sentido del humor". En la clausura del acto académico, el decano del colegio de Reus, Pere Lluís Huguet, subrayó la importancia de los colegios profesionales porque "éstos garantizan la independencia del abogado para ejercer su profesión de forma liberal y que es la defensa del estado de derecho".

**REBECA GÓMEZ MIRANDA ABOGADA**

### "Quiero especializarme en temas de inmigración"

Rebeca Gómez Miranda recogió ayer el diploma que le acredita su formación en práctica jurídica. Nacida en Cuernavaca (México), es la primera abogada inmigrante que ha realizado este curso en Terrassa y se siente satisfecha de los conocimientos aprendidos. Su objetivo profesional es especializarse en derecho civil y sobre todo en cuestiones de inmigración.



**¿Qué motivo le llevó a salir de su país y venir a Catalunya?**

Vine a Barcelona en 2002 para cursar el doctorado en Derecho Civil en la Universidad de Barcelona. Aún no lo he terminado. Estoy pendiente del proyecto de investigación.

**¿Ha sido difícil integrarse en un país extranjero?**

En la universidad no he tenido problemas. Los tuve más cuando decidí buscar un trabajo de mi especialidad porque me faltaba dominar el catalán. Estudié durante un año. Lo entiendo bien pero aún me cuesta hablarlo correctamente.

**¿Cuál es su situación actual?**

Trabajo en un despacho de aboga-

dos en contrato de prácticas. Estoy a gusto. Me ocupo de temas civiles; es decir separaciones, divorcios. En un futuro me gustaría dedicarme al tema de extranjería.

**¿Qué le atrae de Catalunya?**

Me encanta la gente, la cultura, la tranquilidad, la seguridad, la gastronomía. De hecho hay pocas cosas que me disgusten.

**¿Establecerá su residencia en Terrassa o regresará a su país?**

No lo tengo decidido aún. En este momento me decanto más por volver a México. Allí hay mucho trabajo. Faltan muchos aspectos por reglamentar y hay muchas cosas en los juzgados.



## Abogados y asociaciones se ponen al día en extranjería y contratación

Curso práctico sobre cómo prevenir las situaciones conflictivas

IGNACIO FRÍAS ■ JAÉN

El Colegio de Abogados de Jaén y la Consejería de Gobernación celebran un curso sobre Derecho Laboral y extranjería. Su objetivo es que abogados, ONG y técnicos de administraciones se formen para saber afrontar las situaciones conflictivas que pudieran darse en materia laboral.

El curso, explica Javier Carazo, decano del Colegio de Abogados, tiene contenido práctico. Su objetivo es dar a conocer cómo aplicar la normativa vigente en los procesos de contratación de extranjeros, y cómo poner en marcha los mecanismos para prevenir y solucionar situaciones conflictivas durante el tiempo en que los extranjeros trabajen.

Por su parte, la Consejería de Gobernación informa de que el curso analiza asuntos como el trabajo por cuenta propia de las personas extranjeras, los mecanismos de contratación, la inspección de trabajo, y el papel de la mujer inmigrante.



PONENCIA. La coordinadora del curso, Isabel Rueda Marfil, y el ponente Ricardo Rueda Valdivia.

## Ponentes expertos en diferentes ámbitos

El curso de Derecho Laboral lo imparten profesores de Derecho de las universidades de Granada y Jaén, que son profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la abogacía. También participan con sus ponencias responsables de la Junta en Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como un experto en la materia de la Subdelegación del Gobierno de Jaén y el Defensor del Ciudadano de la Diputación de Córdoba. El curso se enmarca dentro de las políticas formativas del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, que prevé una inversión de 1.770 millones de euros hasta 2009. En él se contemplan diversas acciones relacionadas con el mundo del empleo.

Inmigración y trabajo conforman un binomio inseparable. Ante esta realidad se hace necesaria la formación de los agentes implicados y se revela como una necesidad de primer orden.